



DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL TRÁMITE DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES PARA SUSTITUCION PENSIONAL.

ASPECTOS GENERALES PATA TENER EN CUENTA:

- 1. Los nombres completos, fechas y lugares deben coincidir exactamente en todos los documentos presentados. En caso contrario deberán solicitar corrección ante la entidad que expidió el documento.**
- 2. Los documentos presentados no deben tener fecha de expedición mayor a tres meses (No aplica para la providencia judicial y acta de posesión del guardador).**
- 3. En caso de que algún familiar designado sea interdicto deberá presentar además los siguientes documentos: a) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del curador, b) Original o copia auténtica de la Providencia Judicial en la cual se nombre curador y c) Copia auténtica del Acta de Posesión del Curador.**
- 4. Los documentos b) y c) del punto anterior solo deben ser presentados en caso que el registro civil de nacimiento no contenta la nota marginal con la información completa, es decir, que indique el hecho o acto de la interdicción y los nombres y apellidos del designado curador**
- 5. En caso de que el pensionado sea interdicto y no se haya registrado dicha información en SAP, se debe previamente realizar el proceso de declaratoria de interdicción en caso de nombramiento de guardador (Ver Lista de Chequeo GTH-F-250)**

1. REQUISITOS PARA EL PENSIONADO (PARA TODOS LOS CASOS)

- ✓ Original del formato de designación de beneficiarios provisionales debidamente diligenciado y firmado por el pensionado
- ✓ Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento con notas marginales. Si Nació antes del 15 de Junio de 1938 aplica original Partida de bautismo con notas marginales. (Aplica solo para los casos de beneficiarios padres o hermanos inválidos)

2. REQUISITOS PARA CONYUGE

- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía (contraseña certificada de la cedula de ciudadanía, en caso de ser duplicado)
- ✓ Copia autentica del registro civil de nacimiento con notas marginales. Si nació antes del junio de 1938 aplica original partida de bautismo con notas marginales.
- ✓ Copia autentica del registro civil de matrimonio.
- ✓ Manifestación escrita y firmada del pensionado, dirigida a Ecopetrol S.A., en la cual se establezca la convivencia con el cónyuge, indicando fecha exacta de inicio de ésta. (Dicho documento se entenderá bajo la gravedad de juramento, y por consiguiente Ecopetrol S.A. queda facultada en adoptar las acciones legales pertinentes, en caso de encontrarse que lo declarado no corresponde a la realidad.)
- ✓ Manifestación escrita y firmada del cónyuge, dirigida a Ecopetrol S.A., en la cual se establezca la convivencia con el pensionado, indicando fecha exacta de inicio de ésta. (Dicho documento se entenderá bajo la gravedad de juramento, y por consiguiente Ecopetrol S.A. queda facultada en adoptar las acciones legales pertinentes, en caso de encontrarse que lo declarado no corresponde a la realidad.)

3. REQUISITOS PARA COMPAÑERO(A) PERMANENTE

- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía (certificada de la cedula de ciudadanía, en caso de ser duplicado)
- ✓ Copia autentica de registro civil de nacimiento con notas marginales Si nació antes del junio de 1938 aplica original partida de bautismo con notas marginales.
- ✓ Manifestación escrita y firmada del pensionado, dirigida a Ecopetrol S.A., en la cual se establezca la convivencia con el compañero (a), indicando fecha exacta de inicio de ésta. (Dicho documento se entenderá bajo la gravedad de juramento, y por consiguiente

Ecopetrol S.A. queda facultada en adoptar las acciones legales pertinentes, en caso de encontrarse que lo declarado no corresponde a la realidad.)

- ✓ Manifestación escrita y firmada de compañero (a), dirigida a Ecopetrol S.A., en la cual se establezca la convivencia con el pensionado, indicando fecha exacta de inicio de ésta. (Dicho documento se entenderá bajo la gravedad de juramento, y por consiguiente Ecopetrol S.A. queda facultada en adoptar las acciones legales pertinentes, en caso de encontrarse que lo declarado no corresponde a la realidad.)
- ✓ Manifestación escrita y firmada de dos (2) terceros (en formato sugerido), dirigidas a Ecopetrol S.A., en las cuales se establezca la convivencia del pensionado con el compañero (a), indicando la fecha exacta de inicio de ésta. (Dicho documento se entenderá bajo la gravedad de juramento, y por consiguiente Ecopetrol S.A. queda facultada en adoptar las acciones legales pertinentes, en caso de encontrarse que lo declarado no corresponde a la realidad.)

4. REQUISITOS PARA HIJOS MENORES DE EDAD

- ✓ Fotocopia de tarjeta de identidad para hijos mayores de 7 años (para mayores de 14 años deberá presentar la tarjeta de identidad en el formato establecida por la registradora para estas edades).
- ✓ Copia autentica del Registro Civil de Nacimiento con notas marginales.

5. REQUISITOS PARA SOLICITANTES MAYORES DE EDAD

- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía (*contraseña certificada de la cedula de ciudadanía en caso de ser duplicado o encontrarse en trámite*).
- ✓ Copia auténtica de registro civil de nacimiento con notas marginales.
- ✓ Original de certificado de estudio expedido por la institución educativa, correspondiente al periodo actual en el que se indique, según el tipo de educación, lo siguiente:
 - a. Para los casos de educación formal de preescolar, básica, media o superior:
 - Autorización emitida por el Ministerio de Educación Nacional para el caso de las instituciones de educación superior y por las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas para el caso de establecimientos de educación preescolar, básica y media.
 - Información referente a la modalidad cursada.
 - Cumplimiento del estudiante con la dedicación a las actividades académicas curriculares
 - Intensidad horaria
 - b. En caso de estudios de la denominada educación para el trabajo y el desarrollo humano:
 - Autorización de funcionamiento emitida por las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas
 - Denominación del programa, número y fecha de registro del programa
 - Información referente a la modalidad cursada
 - Cumplimiento del estudiante con la dedicación a las actividades académicas curriculares
 - Intensidad horaria
 - c. Para los programas que se cursen en el exterior:
 - Autorización de funcionamiento expedida por la autoridad competente de dicho país.
 - Información referente a la modalidad cursada
 - Intensidad horaria (en caso de cursar estudios en el exterior debe presentar esta certificación junto con la traducción oficial)
- ✓ Manifestación escrita y firmada por el hijo mayor de edad, dirigida a Ecopetrol S.A., aclarando si depende económicamente del pensionado, si trabaja y si en la actualidad ha contraído nupcias o hace vida marital. (*no aplica para casos de interdicción*) (Dicho documento se entenderá bajo la gravedad de juramento, y por consiguiente Ecopetrol S.A. queda facultada en adoptar las acciones legales pertinentes, en caso de encontrarse que lo declarado no corresponde a la realidad.)
- ✓ Manifestación escrita y firmada por el pensionado, dirigidas a Ecopetrol S.A., donde conste que el hijo mayor de edad estudiante depende económicamente de él. (Dicho documento se entenderá bajo la gravedad de juramento, y por consiguiente Ecopetrol S.A. queda facultada en adoptar las acciones legales pertinentes, en caso de encontrarse que lo declarado no corresponde a la realidad.)

6. REQUISITOS PARA HIJOS INVALIDOS (MAYORES DE EDAD)

- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía (*contraseña certificada de la cedula de ciudadanía en caso de ser duplicado o encontrarse en trámite*).
- ✓ Copia auténtica de registro civil de nacimiento con notas marginales. (*En caso de curador deberá tener nota marginal expresa de este acto*).
- ✓ Manifestación escrita y firmada del pensionado, dirigidas a Ecopetrol S.A., donde conste que el hijo inválido depende económicamente de él. (*Dicho documento se entenderá bajo la gravedad de juramento, y por consiguiente Ecopetrol S.A. queda facultada en adoptar las acciones legales pertinentes, en caso de encontrarse que lo declarado no corresponde a la realidad.*)
- ✓ Manifestación escrita y firmada del hijo invalido, dirigida a Ecopetrol S.A., aclarando si depende económicamente del pensionado, si trabaja y si en la actualidad ha contraído nupcias o hace vida marital. (*no aplica para casos de interdicción*) (*Dicho documento se entenderá bajo la gravedad de juramento, y por consiguiente Ecopetrol S.A. queda facultada en adoptar las acciones legales pertinentes, en caso de encontrarse que lo declarado no corresponde a la realidad.*)
- ✓ Calificación de invalidez, cuando se trate de familiar que se encuentre inscrito en el servicio de salud de la empresa o evaluación de la pérdida de la capacidad laboral emitida por la Junta Regional de Calificación de Invalidez debidamente ejecutoriada, cuando se trate de familiar que no esté inscrito en el servicio de salud de la empresa. (*cuando aplique*)

7. REQUISITOS PARA PADRES (A FALTA DE ESPOSA/COMPAÑERA PERMANENTE E HIJOS CON DERECHOS)

- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía (*contraseña certificada de la cedula de ciudadanía en caso de ser duplicado*) .
- ✓ Copia auténtica del registro civil de nacimiento del pensionado, con notas marginales. Si nació antes del 15 de junio de 1938 aplica original partida de bautismo con notas marginales.
- ✓ Copia autentica de registro civil de nacimiento (madre y/o padre) con notas marginales .si nació antes del 15 de junio de 1938 aplica original partida de bautismo con notas marginales.
- ✓ Manifestación escrita y firmada del pensionado, dirigida a Ecopetrol S.A., donde conste que los padres dependen económicamente de él. (*Dicho documento se entenderá bajo la gravedad de juramento, y por consiguiente Ecopetrol S.A. queda facultada en adoptar las acciones legales pertinentes, en caso de encontrarse que lo declarado no corresponde a la realidad.*)

8. HERMANOS INVALIDOS (A FALTA DE ESPOSA/COMPAÑERA PERMANENTE E HIJOS Y PADRES CON DERECHOS)

- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía (*contraseña certificada de la cedula de ciudadanía en caso de ser duplicado*).
- ✓ Copia autentica de registro civil de nacimiento de nacimiento del pensionado, con notas marginales. Si nació antes del 15 de junio de 1938 aplica original partida de bautismo con notas marginales.
- ✓ Copia autentica del registro civil de nacimiento del hermano inválido, con notas marginales. Si nació antes del 15 de junio de 1938 aplica original partida de bautismo con notas marginales (en caso de curador deberá tener nota marginal expresa de este acto)
- ✓ Manifestación escrita y firmada del pensionado, dirigida a Ecopetrol S.A., aclarando si el hermano inválido depende económicamente de él. (*Dicho documento se entenderá bajo la gravedad de juramento, y por consiguiente Ecopetrol S.A. queda facultada en adoptar las acciones legales pertinentes, en caso de encontrarse que lo declarado no corresponde a la realidad.*)
- ✓ Manifestación escrita y firmada del hermano inválido, dirigida a Ecopetrol S.A., aclarando si depende económicamente del pensionado, si trabaja y si en la actualidad ha contraído nupcias o hace vida marital . (*no aplica para casos de interdicción*) (*Dicho documento se entenderá bajo la gravedad de juramento, y por consiguiente Ecopetrol S.A. queda facultada en adoptar las acciones legales pertinentes, en caso de encontrarse que lo declarado no corresponde a la realidad.*)
- ✓ Calificación de invalidez, cuando se trate de familiar que se encuentre inscrito en el servicio de salud de la empresa o evaluación de la pérdida de la capacidad laboral emitida por la Junta Regional de Calificación de Invalidez debidamente ejecutoriada, cuando se trate de familiar que no esté inscrito en el servicio de salud de la empresa. (*cuando aplique*)